



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 253-2022

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la señora **BLANCA ISABEL ESPAÑA VILLAFUERTE**, Auxiliar Administrativa en Delegación del Registro de Ciudadanos en Chiquimula, en nota de fecha 13 de junio del año en curso, presenta su renuncia irrevocable, al cargo que actualmente desempeña, con efecto a partir del 1 de julio de 2022, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 95 y 96 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 46 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Aceptar con efecto a partir del 1 de julio del año en curso, la renuncia presentada por la señora **BLANCA ISABEL ESPAÑA VILLAFUERTE**, al puesto de Auxiliar Administrativa en Delegación del Registro de Ciudadanos en el departamento de Chiquimula;

ARTÍCULO 2°: Declarar vacante la plaza de AUXILIAR ADMINISTRATIVO (A) EN DELEGACIÓN, del Registro de Ciudadanos en el departamento de Chiquimula, número 995;

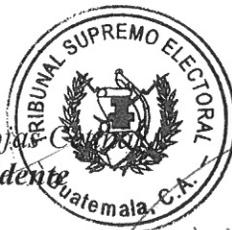
ARTÍCULO 3°: Autorizar el pago de las prestaciones laborales que en derecho correspondan;

ARTÍCULO 4°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintidós de junio de dos mil veintidós.

COMUNÍQUESE:

Dr. Ranulfo Rafael Rojas
Magistrado Presidente

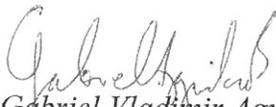


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal Segundo

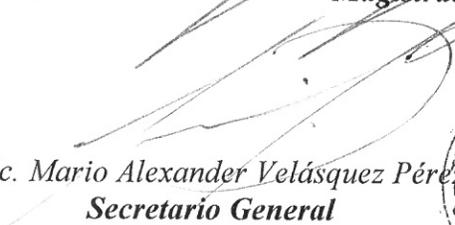
Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral


MSc. **Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños**
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. **Mynor Custodio Franco Flores**
Magistrado Vocal Quinto


MSc. **Mario Alexander Velásquez Pérez**
Secretario General



